MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 765 -2011-A/MDP

Pangoa, 09 de Setiembre del 2011

VISTO: El Informe Nº319-2011-SGPPTO/MDP, presentado por la Sub Gerencia de Presupuesto, referente al apoyo económico por salud a favor de Samuel Ponce Ames.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Nº 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, las municipalidades distritales administran, organizan y ejecutan programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social; protección y apoyo a la población en riesgo, y otros que coadyuven al desarrollo y bienestar de la población;

Que, estando la solicitud, presentado por Rojas Joaquín, Adrian Eusebio, que solicita apoyo económico para tres menores de edad quienes quedaron huérfanos de madre y abandono de padre, quienes carecen de economía para subvencionar los gastos de alimentación; el cual cuenta con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y de la S.G. de Presupuesto que indica disponer presupuesto para subvencionar hasta por el monto de S/. 300.00 nuevos soles;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la Subvención Económica por el monto S/. 300.00 **nuevos soles**, a nombre de ROJAS JOAQUIN ADRIAN EUSEBIO, para atender los gastos de alimentación de los tres niños que quedaron huérfanos de madre.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer su cumplimiento con cargo a la meta 039 RB 009 RDR., esp. 25.31.199.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal y Sub Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Ppto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ALCALDIA
Jorge [illegible] Quintana
ALCALDE

131

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"
"Año del Centenario del Nacimiento del Amauta José María Arguedas"

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

INFORME Nº 319-2011-SGPPTO/MDP

A : Prof. JORGE F. HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DE LA MDP

DE : WALTER FERNANDEZ HUAROCC
SUB GERENTE DE PPTO DE LA MDP

ASUNTO : SUBVENCIÓN ECONÓMICA

REFERENCIA : INFORME N°1071-2011/SG.DS.SS.MM/MDP

FECHA : Pangoa, 09 de Setiembre del 2011.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
DESPACHO DE ALCALDIA
RECIBIDO
FECHA: 09 SEP 2011
HORA: 10:20 FOLIO: 08
EXP: 494 FIRMA:

Por intermedio del presente me dirijo a Ud. Para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia informar lo siguiente:

Visto el INFORME INFORME N°1071-2011/SG.DS.SS.MM/MDP presentado por el Sr. Elvis Granados Soto SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL; donde el Sr. Rojas Joaquín, Adrian Eusebio, delegado vecinal del C.P Canaán, solicita apoyo económico para tres menores de edad quienes quedaron huérfanos de madre y abandono de padre.

Esta Sub Gerencia informa que existe Disponibilidad Presupuestal como aporte de la Municipalidad Distrital de Pangoa, con la suma de S/. 300.00 (TRESCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES), afectado con la META 039, RUBRO 09 RDR, ESPECÍFICA DE GASTOS 2.5.31.199

Es cuanto informo para su conocimiento y fines que el caso amerite.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
WALTER L. FERNANDEZ HUAROCC
SUB GTE. DE PLANEAMIENTO - PTO.

C.C:
1.-ARCHIVO

130

INFORME Nº 1071 – 2011/SG.DS.SS.MM/MDP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE PPTO
RECEPCION
FECHA: 09 SET. 2011
EXP.: 1142 HORA: 9:30
FIRMA: DE FOLIO: 05.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
GERENCIA
RECIBIDO
FECHA: 08 SET. 2011
HORA: FOLIO: 05
EXP.: 1147 FIRMA:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SG. SS. MM.
RECIBIDO
FECHA: 08 SEP 2011
HORA: 11:34 FOLIO: 4
EXP.: 1147 FIRMA:

: Sr. Logan M. López Solís
Gerente Municipal - MDP

: Ing. Elvis Granados Soto
Sub Gerente de D.S. SS.MM.

ASUNTO : Solicito apoyo económico a través de una subvención económica.

REF. Informe N° 084-2011-DDS/MDP

FECHA : Pangoa, 08 de septiembre del 2011.

==========

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarlo al mismo tiempo solicitarle lo siguiente:

En atención a documento en referencia, donde el Sr. ***Rojas Joaquin,*** *Adrian Eusebio; Delegado Vecinal del C.P. Canaán; solicita apoyo económico para 03 menores quienes quedaron huérfanos de madre y en abandono por el padre, el mismo que ha sido evaluada a través de las División de desarrollo social; por lo que la Sub Gerencia* ***solicito la aprobación respectiva para el apoyo a través de una subvención económica al Delegado Vecinal por un monto de S/. 300.00 (trescientos y 00/100 Nuevos soles), quien se hará cargo de la alimentación de los menores.***

Es cuanto solicito para su atención y fines del caso.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ELVIS GRANADOS SOTO
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

d. Para informarle lo
rnán identificado con
UÍN; Adrian Eusebio
es autoridad del ya
tal abandono, al no
salud y hospitalizada

con DNI. 21004931,
1, Solicita El Apoyo

familia no cuenta con

no puede cubrir los

cuenta con recursos

a; CAMPOS ESCRIBA, quien era madre de tres menores niños que quedan en orfandad por el fallecimiento del día de hoy 08 de setiembre del 2011 a las 3:30 a.m. en la ciudad de Huancayo Hospital Del Carmen. Por lo que; la División de Desarrollo Social, se permite en sugerir que la Municipalidad Distrital De Pangoa le brinde el apoyo económico con la suma de S/. 300.00 (TRESCIENTOS Y 00/100 Nuevos Soles).

Es cuanto informo para su conocimiento y demás fines.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
JEFE DIV DESARROLLO SOCIAL

Marco A. Quispe Rojas
JEF. DIV. De Desarrollo Social